



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CLAVE: 07PSU0075W

RVOE: PSU-65/2006 VIGENCIA: A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2019-2022

TESIS

"LA IMPORTANCIA DE QUE LOS NEGOCIOS PEQUEÑOS DE LA CABEZERA DE
CHILON SE DEN DE ALTA ANTE EL SAT."

PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

PRESENTADO POR:

ERICK YOBANY AGUILAR ALVARO

ASESOR DE TESIS:

OCOSINGO, CHIAPAS; ENERO DE 2022.

LA IMPORTANCIA DE QUE LAS PERSONAS DE CHILÓN FORMALICEN SU NEGOCIO ANTE EL SAT

PLANTAMIENTO DE UN PROBLEMA

En la cabecera municipal de Chilón, Chiapas se pueden observar varios negocios pequeños que operan en la informalidad por así decirlo, ya que estas no están inscritos ante el SAT (servicio de administración tributaria), por lo cual los negocios pequeños no contribuyen al gasto público y se quedan sin la oportunidad de crecer como empresa, los negocios pequeños y todos los negocios grandes y medianos están obligados a llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales, las obligaciones legales se van a regir de acuerdo al régimen que mas le convenga o de acuerdo al giro de negocio.

En la cabecera de Chilón Chiapas nos podemos encontrar con negocios como son:

Pastelerías, abarrotes, peluquerías, tortillerías, ferreterías, restaurantes o personas que prestan servicio.

Que fácilmente podrían estar inscritos a un régimen como persona física o como persona moral por lo tanto podrían contribuir al gasto público que como en el artículo 31. De la constitución política de los estados unidos establece que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, a si como de la federación, como del distrito federal o del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Misión: Recaudar los recursos tributarios y aduaneros que la Ley prevé, dotando al contribuyente de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento voluntario.

Visión: Ser una institución moderna que promueva el cumplimiento voluntario de los contribuyentes a través de procesos simples.

El SAT se encarga en México de recaudar y administrar los impuestos obtenidos por personas y empresas, que serán destinados a financiar obras públicas, servicios públicos y gastos.

Por otro lado, el SAT también contribuye en procesos de entrada y/o salida de mercancías y servicios del territorio nacional, quién también evalúa el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

principales trámites que puedes hacer en el SAT:

- Inscripción en el RFC (Registro Federal de Contribuyentes).
- Avisos relacionados con el RFC.
- Tramitar y validar tu CURP (Clave Única de Registro de Población) ante el Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
- Tramitar tu alta como persona física en el SAT.
- Dar de alta tu empresa en México.
- Conseguir todo el material necesario relacionado con percepciones y deducciones.

- Obtener la ayuda necesaria para tramitar la e. Firma o firma electrónica, así como emitir facturas electrónicas.

Comentado [ARAP1]: Citar

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

¿EXISTEN SANCIONES POR NO ESTAR REGISTRADOS EN LA RFC?

¿CÓMO CALCULAR EL ISR Y EL IVA A PAGAR?

¿FECHAS EN LA QUE SE TIENE QUE ENTERAR EL IMPUESTO?

¿POR QUE ES IMPORTANTE PAGAR IMPUESTO?

¿EXISTEN VENTAJAS AL INSCRIBIRSE A LA RFC?

HIPÓTESIS

En Chilón, Chiapas México existen negocios que operan, sin ninguna obligación fiscal, Es por ello, que legalizar un negocio significa que la empresa pueda ser reconocida y considerada en la cadena de valor, es decir, que se acredita ante distintas organizaciones estatales de un determinado país. En un siguiente nivel, las organizaciones se pueden identificar y reconocer dentro del mercado nacional y posteriormente en el internacional; a estas alturas, se puede hablar de una empresa transnacional que cumple con los requerimientos legales y formales de un sistema comercial global.

De la misma forma, la legalidad y formalidad en las organizaciones pueden traer diversas ventajas, entre las que destacan las siguientes: Registro legal de la propiedad, así como desarrollos, nuevos productos y servicios patentados, los cuales son referencia en el sector y una copia de éstos podría ser ilegal y prohibida. Además, pueden acceder a préstamos y créditos con instituciones financieras establecidas.

El posicionamiento de una marca puede ser un proceso más sencillo al pertenecer a un sistema formal, de la misma forma se puede integrar a grupos o asociaciones empresariales que tienen la capacidad para aumentar la proyección de los negocios. Asimismo, las entidades económicas formales pueden participar en licitaciones públicas y concretar nuevas relaciones comerciales. En ese sentido, pueden destacar en el sector industrial al que pertenezcan.

Sobre esa misma base legal, las empresas pueden emitir y brindar documentos, como son los comprobantes de pago, facturas o garantías que sirven para darle confianza a sus clientes y garantizar la calidad de sus productos o servicios.

La variable dependiente Programas de regularización insuficientes. Desde hace unos años, los gobiernos estatales y federal han puesto en marcha diferentes estrategias para simplificar la apertura de negocios tradicionales, e incluso han logrado que los trámites y el tiempo de atención se reduzcan considerablemente, sin embargo, todavía hace falta que implementen una efectiva campaña de difusión sobre los beneficios que brinda a las MiPymes el operar con regularidad

La variable dependiente En México existe 4.8 millones de empresas tradicionales y sólo 1.3 millones de ellas operan con regularidad; situación que limita el progreso de la microindustria y frecuentemente determina el cierre prematuro de negocios como panaderías, farmacias, tortillerías, misceláneas, etc.

Como objetivo general es dar a conocer la importancia de **pagar impuestos** es importante porque a través de ellos se sostiene el gasto público y la distribución de la renta, además sirven para que la economía tenga mayor eficiencia y poder suavizar la crisis económica

Como objetivos específicos

- Que las personas tengan información verídica sobre el tema
- Demostrar la importancia de pagar impuestos
- Ver las ventajas de pagar impuesto
- Las consecuencias de no pagar impuesto
- Como inscribirse al SAT

Comentado [ARAP2]: Corregir, ya que si obtuvo información de internet, debe citar

JUSTIFICACION

En este trabajo se espera que las personas, de la cabecera de Chilón, Chiapas

Conozcan sobre los beneficios que trae darse de alta ante el SAT (servicio de administración tributaria), al igual que conozcan sobre los tipos de regímenes en donde se pueden dar de alta de acuerdo al giro de su negocio, o de acuerdo a la actividad que realicen.

Para contribuir al gasto público, que se destina a la satisfacción de ciertas necesidades de carácter colectivo como: la educación pública, la impartición de justicia, la seguridad, los hospitales públicos, la infraestructura y servicios de vías públicas, programas y proyectos de apoyo al desarrollo social y económico por mencionar algunos.

De los impuestos que pagas todas las personas, ya sea como partes de sus ingresos sus bienes o en la compra de productos del día a día, es de donde se obtiene la mayor parte de los ingresos públicos, de ahí la importancia de pagarlos.

En general, todas las personas o individuos que estén registrados ante la secretaria de hacienda y crédito público en México deben cumplir con las obligaciones y derechos marcados en el código fiscal de la federación

Los impuestos se pagan de acuerdo con la legislación en vigor y el régimen fiscal al que pertenece cada contribuyente, lo que significa que, aunque todos debemos pagar impuestos, no debemos pagar cada uno del gravamen existen sino los específicos que corresponden, en otras palabras, dependiendo el tipo de contribuyente que seas dependerá cuales aplicará para cada contribuyente.

Si se empieza una actividad económica ya sea como una empresa o como persona física, debes darte de alta en el SAT. En nuestro país, todo ciudadano que genera ingresos debe cumplir con obligaciones fiscales.

Un contribuyente es una persona física o moral que tiene actividades económicas por lo que perciben ganancias, ya sea por un negocio PyME o salario y está obligada al pago de impuestos de acuerdo con las leyes fiscales vigentes.

Para el SAT se considera una persona física es un individuo que realiza cualquier actividad económica, por ejemplo, comerciante, vendedor, empleado, arrendador, entre otros.

Una persona moral a la asociación de dos o más personas para un fin común, este puede generar capital lucrativo o no lucrativo; una empresa y una ONG son personas morales.

Cuando empiezas a desarrollar una actividad económica es necesario registrarse en alguna categoría existente en el régimen

fiscal para cumplir así con las obligaciones del fisco, pero ¿de qué se trata?

Un régimen fiscal es el conjunto de leyes y normas que rigen la situación tributaria de personas físicas y personas morales al momento de registrarse en el SAT (servicio de administración tributaria)

Por lo tanto, esta institución establece cuales son los derechos y obligaciones a cumplir según la actividad económica de la empresa.

Como mencionamos anteriormente, suelen presentarse diversas opciones de regímenes **fiscales**.

En México existen 2 tipos de personas fiscales, según el código fiscal de la federación (CFF) como ya se explicó anteriormente, entonces elegir idóneamente el régimen fiscal dependerá tanto del tipo de persona que seas como de tu actividad económica y del tamaño de tu empresa.

Comentado [ARAP3]: citar

Persona física, las características que lo definen

- Se registra ante la institución pertinente con su nombre
- Posee un cuerpo material que se pueden percibir y tocar
- Puede tener un estado civil de soltería o matrimonio
- Contrae obligaciones después de alcanzar la mayoría de edad
- Puede tener más de una nacionalidad

MARCO TEORICO

Regímenes a considerar

Regímenes fiscales para esta persona

Régimen de incorporación fiscal (RIF)

En este régimen se encuentra los contribuyentes que realicen actividad empresarial, vendan bienes o presten servicios en donde no requieran de título profesional y que al total de sus ingresos no exceda los dos millones de pesos (\$2,000,000.00 MXN)

Algunas de las actividades empresariales en donde laboran estas personas físicas son en: salones de belleza, talleres mecánicos, tintorerías, frutería, papelerías, carnicerías, entre otras.

Actividades empresariales

Es para aquellas personas que realicen actividades comerciales (talleres mecánicos, colegios), industrias, agrícolas. Ganaderas, de pesca, silvícolas y de autotransporte.

Una de las principales diferencias con el RIF es que este régimen no establece un límite de ingreso

Arrendamiento de inmuebles

Si obtiene ingresos por rentar o subarrendar bienes inmuebles, debes cumplir con tus obligaciones fiscales en este régimen.

Ya sea que lo hagas con departamento o casas habitacionales, terrenos, locales comerciales, bodegas o edificios.

Servicios profesionales

Es para esas personas físicas que tienen ingresos como freelances o por honorarios, es decir, profesionales que prestan servicios de manera independiente a dependencias de gobierno, empresas o a personas físicas en general.

Si eres ingeniero o arquitecto por obras, contador, médico o profesor entre otros, deberás cotizar bajo este régimen fiscal.

Asalariados

Personas que perciban salarios y prestaciones de un patrón.

Es importante recalcar que se deberá presentar una declaración anual si se tienen ingresos superiores a \$400,000.00 MXN en el ejercicio fiscal, se ha contado con más de un empleador en el año o si el asalariado proviene del extranjero.

Tipos de regímenes fiscales para personas morales

Una persona moral, puede ser formada mediante una sociedad o una empresa.

Sus características:

- Su razón social hace referencia a la actividad que desarrolla o a un nombre elegido por los creadores;
- No posee un cuerpo material, no se puede palmar;
- Su capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones comienza desde su creación;
- No tiene un estado civil;
- Se considera mexicana toda persona moral que fue creada conforme a la ley del país y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- Está obligada a presentar su contabilidad electrónica ante el SAT

Regímenes a considerar

Régimen fiscal general

Cualquier persona moral constituida en el país que realice actividades lucrativas tributa bajo este régimen.

Están incluidas empresas de asociaciones civiles, sociedades mercantiles, arrendadoras financieras, sociedades cooperativas de producción, instituciones de crédito. Instituciones de seguros y finanzas, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, organismos descentralizados que comercialicen bienes o servicios, entre otras compañías.

Sin fines de lucro

Personas morales que inviertan en México y cuya razón social no está en la búsqueda de ganancias económicas con la actividad que realizan, debe constituirse bajo este régimen.

Aquí se incluyen las instituciones de asistencia o beneficencia, asociaciones religiosas, centros de donación autorizados, asociaciones o sociedades civiles de enseñanza, sindicatos obreros, asociaciones de padres de familia, sociedades y asociaciones civiles dedicadas a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, colegios profesionales y cámaras de comercio e industria.

Acumulación de ingresos

El régimen de acumulación de ingresos va dirigido a personas morales (de micro, pequeña y medianas empresas) que tengan ingresos máximos de 5 millones de pesos (\$5,000,000.00 MXN) anuales.

Las personas morales pueden optar por pagar el ISR mediante flujo de efectivo solo si están constituidas únicamente por personas físicas.

Comentado [ARAP4]: citar y señalar que es el marco teórico

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- alonso, y. m. (2014). *equidad tributaria entre las personas físicas con actividad empresarial* . puebla : benemerita .
- dominguez, r. v. (2014). *analisis de la equidad en las deducciones del ISR* . veracruz : planeta .
- garcía, j. a. (2010). *distintas formas de asociacion y sociedades de los ejidos* . jalisco : booket.
- hevert, m. a. (lunes de junio de 2019). *comparativo de las personas físicas y morales* . Obtenido de comparativo de las personas físicas y morales : scholar.google.es
- lopez, r. m. (2013). *sugerencias para las personas morales* . culiacan, sinaloa: ISEF.
- luna, e. s. (2016). *costo fiscal en la enajenacion de acciones* . puebla : austral .
- miranda, a. s. (2020). *ISR personas físicas* . mexico : ISEF EMPRESA LIDER .
- nava, a. r. (2013). *contribucion efectiva al impuesto sobre la renta* . economia .
- patria, j. f. (2014). *tributacion de personas morales y personas físicas* . ciudad de mexico : grupo editorial patria .
- PEÑA, C. C. (2020). *PAGO DE IMPUESTOS* . ROCAR .
- peña, c. c. (2020). *pago de impuestos en español*. mexico: ediciones RoCar.
- prado vera, q. r. (2014). *el patrimonio empresarial de las personas físicas y morales* . ciudad de mexico : landres.
- valenzuela, b. (2011). *la suprema corte de justicia de la nacion* . baja california sur : denisse .

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Elías (1982). Definición de Contabilidad: “Es la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles”. (Banca, industria, comercio, instituciones de beneficencia, etc.).

En otras palabras, la contabilidad es importante para todos los negocios por lo que todos deben de estar registrados ante el SAT.

Diseño de la investigación

Dado que el objetivo del estudio será analizar por que no están inscritos los negocios de la cabecera municipal de Chilón Chiapas ante el SAT. Se recurrió a un diseño no experimental que se aplicara de manera transversal, considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo para conocer a detalle la forma en el que las empresas que no están inscritas ante el SAT afectan al municipio de Chilón Chiapas.

De acuerdo con Hernández, Fernández y baptista (2003) la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural, para después analizarlos” (p.270). estos mismos autores señalan que los diseños de investigación transversales “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.289)

Enfoque de la investigación

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, puesto que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación.

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecida previamente y confía en la “medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población” (Hernández, Fernández y Baptista 2003, p.5)

Del enfoque cuantitativo se tomará la técnica de encuestas para medir cual es el miedo al darse de alta ante el SAT en Chilón Chiapas.

Población

La población se define como “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (Levin Rubín, 1996, p.20)

La población de estudio estará conformada por 60 negocios de la cabecera de Chilón que se escogerán al azar.

Tamaño de la muestra

La muestra es definida por Fortín (1999) como “un subconjunto de una población o grupo de sujetos que forman parte de una misma población” (p.160), en este mismo sentido, Pineda, Alvarado y Hernández (1994) señalan que es “un subconjunto de la población en que se llevara a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos del todo” (p.108).

En este trabajo se utilizará el método de muestro no probabilístico, en el cual de acuerdo con Pineda, Alvarado y Canales (1994) “se toman los casos o unidades que estén disponibles en un momento dado” (p.119), puesto que solicitara a los dueños de los negocios de la cabecera de Chilón Chiapas formen parte del negocio.

De la misma forma solicitara a los dueños de los negocios que no estén dados de alte ante el SAT en la cabecera de Chilón Chiapas su participación en la investigación, la muestra se conformara por aquellos que decidan participar.

Técnicas de investigación

Falcon y herrera (2005) se refiere a la técnica de recolección de datos como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (...) la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos” (p.12).

La técnica de recolección de datos que se utilizará en la presente investigación será la encuesta.

Para García (1993) una encuesta es:

Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

Instrumento de recolección de datos

Un instrumentó de recolección de datos en principio:

Cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en si toda la labor de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que

corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variable o conceptos utilizados. (Sabino,1992, p.88).

El instrumento será un cuestionario diseñado con preguntas cerradas bajo escala de Likert.

La categorización de la escala Tipo Likert es un instrumento de medición o recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes.

Técnicas de análisis de datos

La técnica que se utilizará en el procesamiento de datos será la estadística descriptiva que consiste en “un conjunto de procedimientos que tienen por objeto presentar masa de datos por medio de tablas, gráficos y/o medidas de resumen” (AULA FACIL,2000, primer párrafo)

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/SEMANTAL	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Tema																																				
Referencias																																				
Planteamiento del problema																																				
Hipótesis																																				
Justificación																																				
Objetivos																																				
Marco teórico																																				
Protocolo																																				
Fuentes																																				
Experimentación																																				
Capítulo 1																																				
Capítulos																																				
Análisis de datos																																				
Resultado																																				
Conclusiones																																				
Introducción																																				
Agradecimientos																																				

Comentado [ARAP5]: corregir, ya que se hace al ultimo

